

|                                                                                   |                              |          |           |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|----------|-----------|
|  | <b>AVISO DE CONVOCATORIA</b> | Código:  | F-CAM-130 |
|                                                                                   |                              | Versión: | 3         |
|                                                                                   |                              | Fecha:   | 09 Abr 14 |

**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA  
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL  
SA-SIP-007-CAM-2014**

La CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA, CAM, en cumplimiento de lo exigido en los artículos 19 y 21 del Decreto 1510 de 2013, convoca e invita públicamente a los interesados en participar dentro de la convocatoria identificada en el encabezado, cuyas generalidades se describen a continuación:

**NATURALEZA JURIDICA DEL CONTRATO.**

Contrato de Suministro

**NOMBRE Y DIRECCION DE LA ENTIDAD.** Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena, CAM. Carrera 1 No. 60-79. Barrio Las Mercedes, Neiva ( Huila ).

**DIRECCION, CORREO ELECTRÓNICO Y EL TELEFONO DONDE LA ENTIDAD ATENDERA A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACION, Y LA DIRECCION Y EL CORREO ELECTRÓNICO DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.** Carrera 1 No. 60-79. Barrio Las Mercedes, Neiva ( Huila ), Sede de la CAM, Secretaría General. [avargas@cam.gov.co](mailto:avargas@cam.gov.co). Tel. 8765344.

**OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR.** “SUMINISTRO DE EQUIPOS PARA PROCESAMIENTO, OBTENCIÓN DE MIEL, COMO LOS IMPLEMENTOS DE PROTECCION Y SEGURIDAD INDUSTRIAL PARA LA ACTIVIDAD APÍCOLA Y SUMINISTRO DE PLANTAS MELIFERAS PARA LA IMPLEMETACION Y DOTACIÓN DE APIARIOS EN EL AREA DEL PROYECTO REDD “CORREDOR BIOLOGICO PURACE – CUEVA DE LOS GUACHAROS, EN EL MUNICIPIO DE ACEVEDO, PALESTINA, PITALITO Y SAN AGUSTIN”.

| No       | DESCRIPCION Y/O ACTIVIDAD                                                                                      | UNIDA<br>D | CANTIDAD |
|----------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|----------|
| <b>1</b> | <b>DOTACIÓN DE EQUIPOS PARA APIARIOS</b>                                                                       |            |          |
| 1.1      | Tanque de decantación de miel en acero inoxidable, 60*80 cms, calibre 18, con tapa, patas y llave dosificadora | Unidad     | 9        |
| 1.2.     | Centrifuga en Acero Inoxidable para 4 paneles                                                                  | Unidad     | 9        |
| 1,3      | Overoles con careta                                                                                            | Unidad     | 9        |
| 1,4      | Guantes y botas                                                                                                | Unidad     | 9        |
| 1,5      | Aumadores                                                                                                      | Unidad     | 9        |
| <b>2</b> | <b>CERCAS VIVAS</b>                                                                                            |            |          |
| 2,1      | Plántulas de especies melíferas, tales como falso girasol y/o botón de oro                                     | Plantula   | 2400     |
| <b>3</b> | <b>TRANSPORTE</b>                                                                                              |            |          |

|                                                                                   |                              |          |           |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|----------|-----------|
|  | <b>AVISO DE CONVOCATORIA</b> | Código:  | F-CAM-130 |
|                                                                                   |                              | Versión: | 3         |
|                                                                                   |                              | Fecha:   | 09 Abr 14 |

|     |                                                                                                                                      |       |   |
|-----|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|---|
| 3,1 | Gasto de transporte a todo costo (incluye transporte de entrega de materiales y el transporte para el establecimiento de los núcleos | Viaje | 2 |
|-----|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|---|

**MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:** Teniendo en cuenta la naturaleza jurídica del contrato, la modalidad de selección abreviada de subasta inversa presencial, es la indicada, conforme al resultado arrojado por el estudio previo y de oportunidad y conveniencia.

**PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:** El contrato tendrá una duración de dos (2) meses, contados a partir de la firma del acta de inicio. El acta de inicio deberá suscribirse dentro de los cinco (5) días siguientes a la legalización del contrato.

**FECHA LIMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA Y EL LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION DE LA MISMA:** Los proponentes que deseen participar en el presente proceso de selección deberán presentar propuestas hasta las 4:30 P.M. del 11 de julio de 2014.

Quienes deseen proponer, deberán presentar antes de la fecha y hora de cierre prevista para el efecto en el cronograma de ésta contratación, **CUATRO** sobres cerrados, **Los dos primeros sobres con el original y copia de la propuesta TÉCNICO – JURIDICA Y FINANCIERA** ( para acreditar su capacidad de participar en el proceso de contratación y el cumplimiento de la ficha técnica ) **y, los dos sobres restantes con el original y copia de la propuesta ECONOMICA**, indicando claramente su contenido y dirigidas así: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA, **SA-SIP-007-CAM-2014**, objeto, municipio, nombre del Proponente, dirección, teléfono, fax (sí lo posee), correo electrónico (si lo posee).

Todas las páginas contenidas en los sobres deberán venir legajadas, foliadas, y rubricadas (firmadas) por el Representante Legal, cuando se trate de Persona Jurídica, o por la Persona Natural

Para tal efecto, el proponente o su delegado deberá presentar la carta de remisión de la propuesta (Anexo No.1), junto con la misma, en la Oficina de correspondencia de la entidad ubicada en la Carrera 1 No. 60 – 79 Neiva, la cual se radicará, indicando la fecha y hora de presentación y entrega, la cual se entenderá con el reloj de la entidad.

Se entiende como persona legalmente facultada el proponente: persona natural, representante legal para personas jurídicas, persona designada para representarlo en caso de consorcio o unión temporal, para participar en todo el proceso y suscribir el contrato en caso de resultar seleccionado. El representante legal para el caso de personas jurídicas debe encontrarse debidamente facultado para presentar la oferta y suscribir el contrato, de acuerdo con el documento de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva.

NOTA: No se admitirán propuestas enviadas por fax, INTERNET o cualquier otro medio electrónico

**EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE QUE LA CORPORACION CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:** El valor estimado del contrato es por la suma de **CUARENTA Y TRES MILLONES NOVENTA MIL PESOS (\$ 43.090.000.00) M/CTE** incluido IVA si a ello hubiere lugar.

|                                                                                   |                              |          |           |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|----------|-----------|
|  | <b>AVISO DE CONVOCATORIA</b> | Código:  | F-CAM-130 |
|                                                                                   |                              | Versión: | 3         |
|                                                                                   |                              | Fecha:   | 09 Abr 14 |

Con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 628 del 20 de junio de 2014, Recurso 20, Imputación 0600900000001, Descripción: institucionalización, formulación e implementación del plan de acción departamental de cambio climático.

**MENCION DE SI LA CONVOCATORIA ESTA COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL:** Esta contratación está cobijada por los acuerdos comerciales suscritos con Guatemala y el Salvador, vigentes para el Estado Colombiano.

**MENCION DE SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYME:** Se convoca a las MIPYMES nacionales con mínimo un ( 1 ) año de existencia conforme a lo señalado en los artículos 152 y siguientes del Decreto 1510 de 2013.

La convocatoria se limitará exclusivamente a MIPYMES cuando la Corporación haya recibido solicitudes de por lo menos tres ( 3 ) Mipyme nacionales para limitar la convocatoria a Mipyme nacionales. La entidad debe recibir estas solicitudes por lo menos un ( 1 ) día hábil antes de la apertura del proceso de contratación.

La Corporación puede limitar la convocatoria a Mipyme nacionales domiciliadas en el departamento del Huila o municipio donde se va a ejecutar el contrato. La Mipyme debe acreditar su domicilio con el registro mercantil o el certificado de existencia y representación legal de la empresa.

La Mipyme nacional debe acreditar su condición con un certificado expedido por el representante legal y el revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, o el contador, en la cual conste que la Mipyme tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad con la ley

#### **ENUMERACION Y BREVE DESCRIPCION DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACION:**

**PERFIL DEL PROPONENTE:** El Proponente podrá ser una persona natural o jurídica, debidamente registrada en Cámara de Comercio, lo que acreditará con el respectivo certificado de existencia y representación legal o registro mercantil, cuya actividad económica u objeto social esté relacionado con el objeto de la presente contratación y deberá contar con la capacidad de celebrar contratos según las disposiciones vigentes.

El proponente deberá acreditar mínimo una experiencia general de doce (12) meses, la cual se acreditará con el respectivo certificado de existencia y representación legal o de registro mercantil expedido por la Cámara de Comercio con fecha no superior a treinta (30) días calendarios anterior a la fecha de cierre de la presente convocatoria, y se contará a partir de la fecha de inscripción que conste en dicho certificado.

Así mismo, quien aspire a participar en el presente proceso, debe estar inscrito y clasificado en el Registro Único de Proponentes.

De conformidad con lo consagrado por el artículo 8° del Decreto 1510 de 2013, la inscripción del proponente debe encontrarse vigente y en firme para el momento de la verificación de este requisito. El oferente debe tener en cuenta que en virtud de la renovación que por el ministerio de la Ley debe realizarse anualmente, este certificado debe encontrarse vigente para el tiempo de ejecución del contrato y hasta la liquidación del mismo.

|  |                              |          |           |
|--|------------------------------|----------|-----------|
|  | <b>AVISO DE CONVOCATORIA</b> | Código:  | F-CAM-130 |
|  |                              | Versión: | 3         |
|  |                              | Fecha:   | 09 Abr 14 |

La propuesta que no cumpla con el perfil antes mencionado quedará descartada, sin lugar a calificación.

En el evento de presentar propuesta en consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes debe estar inscrito y clasificado en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio vigente y en firme.

Si la oferta es presentada en Consorcio, los integrantes del mismo se obligan en forma conjunta y solidaria, tanto en la **SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL**, como en la ejecución del contrato que se llegue a celebrar. En consecuencia, la CAM podrá exigir el cumplimiento de las obligaciones que se deriven del contrato, a cualquiera de los integrantes del consorcio, o a todos juntos, pero las sanciones por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato se impondrán de acuerdo con la participación en la ejecución que se haya definido para cada uno.

Si en el documento de conformación de la Unión Temporal no se determinan los términos y extensión de la participación de los integrantes, se le dará el tratamiento establecido para Consorcios.

En atención a lo dispuesto en el Artículo 11 del Decreto 3050 de 1997, los integrantes del Consorcio o Unión Temporal deben manifestar en el documento de conformación, en relación con la facturación, para efectos del pago, lo siguiente:

- Si la va a efectuar uno de sus integrantes en representación del Consorcio o la Unión Temporal, caso en el cual se debe informar el NIT de quien factura.
- Si la va a efectuar en forma separada cada uno de los integrantes del Consorcio o la Unión Temporal, caso en el cual se debe informar el NIT respectivo y la participación de cada uno en el valor del contrato.
- Si la va a realizar el Consorcio o Unión Temporal con su propio NIT, caso en el cual se debe indicar el número, el porcentaje o el valor del contrato que corresponda a cada uno de los integrantes, así como su nombre o razón social y su número de NIT.

La CAM para salvaguardar los principios de transparencia e igualdad, revisará y analizará las certificaciones presentadas por el proponente en su propuesta, que cumpla con lo exigido en el perfil para efectos del cómputo de tiempo y valor. Certificaciones adicionales no serán tomadas en cuenta.

En caso de no indicarse el porcentaje de participación de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal en la certificación o documento soporte solicitado anteriormente, es obligatorio presentar copia del acuerdo o documento de conformación del CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL.

El perfil y la experiencia, debe acreditarla en su oferta. La propuesta que no reúna el perfil antes mencionado quedará descartada, sin lugar a calificación.

**EXPERIENCIA ACREDITADA:** deberá acreditar haber ejecutado mínimo cuatro (4) contratos que contenga las actividades identificadas con código UNSPSC 21102400 cuya sumatoria expresado SMMLV sea igual o superior a 35.00, lo cual será verificado con contratos registrado en el aparte de experiencia del Registro Único de Proponentes.

|                                                                                   |                              |          |           |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|----------|-----------|
|  | <b>AVISO DE CONVOCATORIA</b> | Código:  | F-CAM-130 |
|                                                                                   |                              | Versión: | 3         |
|                                                                                   |                              | Fecha:   | 09 Abr 14 |

El perfil y la experiencia, debe acreditarla en su oferta. **La propuesta que no reúna el perfil antes mencionado quedará descartada, sin lugar a calificación.**

#### **CAPACIDAD FINANCIERA**

La Capacidad financiera (Cf) se evaluará de acuerdo con la información descrita en el Registro Único de Proponentes, con corte a diciembre 31 de 2013. El proponente debe demostrar como mínimo la siguiente capacidad financiera:

- Índice de Liquidez: ( $= \text{Activo corriente} / \text{pasivo corriente}$ ): Igual o superior a 1.5
- Índice de Endeudamiento: ( $= \text{pasivo total} / \text{activo total}$ ): Desde 0,00% hasta 50.00%
- Razón de cobertura de intereses: ( $= \text{utilidad operacional} / \text{intereses pagados}$ ), la cual deberá ser igual o mayor a 1.5

#### **CAPACIDAD ORGANIZACIONAL:**

Entendida como los indicadores que miden el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del interesado, el cual deberá encontrarse en los siguientes términos:

- Rentabilidad del patrimonio: ( $= \text{Utilidad operacional} / \text{patrimonio}$ ), Igual o superior a 1.5%
- Rentabilidad del activo: ( $= \text{Utilidad operacional} / \text{activo total}$ ), Igual o superior a 1.5%

Este aspecto no otorgará puntaje. Se evaluara con **CUMPLE** o **NO CUMPLE**.

En el caso de consorcios o uniones temporales el RUP será presentado por cada uno de los integrantes con el lleno de los requisitos exigidos en el pliego de condiciones; la CAM verificará la información financiera, de acuerdo a lo certificado por la Cámara de Comercio del domicilio del proponente.

Los índices de **LIQUIDEZ, ENDEUDAMIENTO, RAZON DE COBERTURA DE INTERESES** y **CAPACIDAD ORGANIZACIONAL** (Rentabilidad del patrimonio y rentabilidad del activo), deben ser cumplidos por cada uno de integrantes del consorcio o unión temporal.

Este aspecto no otorgará puntaje. Se evaluara con **CUMPLE** o **NO CUMPLE**.

#### **Registro Único Tributario**

El proponente debe allegar fotocopia del Registro Único Tributario RUT, en el que indique a qué régimen pertenece.

En caso de consorcios y/o uniones temporales, cada uno de sus integrantes debe presentar este documento.

**INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACION HAY LUGAR A PRECALIFICACION:** Por la modalidad de selección en el presente proceso de contratación no hay lugar a precalificación.

#### **CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA**

|                                                   |                                                                                                                              |
|---------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Publicación Aviso de convocatoria Pública (SECOP) | <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> . A partir de las 4:00 P.M. del 25 de junio de 2014 |
|---------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

|                                                                                   |                              |          |           |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|----------|-----------|
|  | <b>AVISO DE CONVOCATORIA</b> | Código:  | F-CAM-130 |
|                                                                                   |                              | Versión: | 3         |
|                                                                                   |                              | Fecha:   | 09 Abr 14 |

|                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Publicación del proyecto de pliego de condiciones – Manifestaciones de interés MYPES o MIPYMES -Recibo de observaciones, objeciones y sugerencias | <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> De las 4:00 P.M. del 25 de junio de 2014 a las 4:00 P.M. del 3 de julio de 2014                                                                                                                            |
| Respuesta a las observaciones formuladas                                                                                                          | <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> 4 de julio de 2014                                                                                                                                                                                         |
| Resolución de Apertura de la selección                                                                                                            | <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> , 4 de julio de 2014                                                                                                                                                                                       |
| Publicación pliego definitivo                                                                                                                     | <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> , 4 de julio de 2014 a las 4:30 P.M. En la página <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>                                                                                 |
| Apertura contratación – Inicia recepción de propuestas                                                                                            | 4 de julio de 2014 a las 4:30 P.M. La presentación de propuestas debe realizarse en la Oficina de Correspondencia de la CAM, ubicada en la Carrera 1 No. 60-79 de la ciudad de Neiva                                                                                                |
| Plazo máximo para publicar adendas                                                                                                                | <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> , 10 de julio de 2014                                                                                                                                                                                      |
| Cierre de la Convocatoria - Culmina recepción de propuestas                                                                                       | 11 de julio de 2014 a las 4:30 P.M. La diligencia de apertura de propuestas se realizará en la Secretaría General de la CAM ubicada en la Carrera 1 No. 60-79 de Neiva                                                                                                              |
| Evaluación de propuestas - declaración de habilidad                                                                                               | Hasta el 15 de julio de 2014                                                                                                                                                                                                                                                        |
| Traslado de la evaluación                                                                                                                         | Del 16 al 18 de julio de 2014. Las observaciones al informe de evaluación podrán ser radicadas en la Oficina de Correspondencia de la CAM, ubicada en la Carrera 1 No. 60-79 de Neiva, o a través del Correo electrónico <a href="mailto:avargas@cam.gov.co">avargas@cam.gov.co</a> |
| Termino para subsanar                                                                                                                             | Hasta el 18 de julio de 2014 a las 4:30 P.M.                                                                                                                                                                                                                                        |
| Publicación proponentes habilitados                                                                                                               | Hasta el 22 de julio de 2014                                                                                                                                                                                                                                                        |
| Audiencia de subasta inversa presencial y adjudicación.                                                                                           | 24 de julio de 2014 a las 3:00 P.M. Lugar: Auditorio de la CAM ubicado en la Carrera 1 No. 60-79 de la ciudad de Neiva                                                                                                                                                              |
| <b>PLAZOS SUBSIGUIENTES (Art. 34 Decreto 1510/2013):</b>                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| Para la celebración o suscripción del contrato                                                                                                    | Tres (3) días hábiles subsiguientes a la publicación de la decisión de adjudicación                                                                                                                                                                                                 |
| Para la publicación del contrato en el SECOP                                                                                                      | Tres (3) días hábiles subsiguientes a la suscripción del contrato                                                                                                                                                                                                                   |
| Para el registro presupuestal                                                                                                                     | Tres (3) días hábiles subsiguientes a la suscripción del contrato                                                                                                                                                                                                                   |
| Para el otorgamiento y radicación de garantías exigidas                                                                                           | Tres (3) días hábiles subsiguientes a la suscripción del contrato                                                                                                                                                                                                                   |
| Para revisión y/o aprobación de garantías                                                                                                         | Tres (3) días hábiles subsiguientes a la radicación de las garantías exigidas                                                                                                                                                                                                       |
| Para comunicación al supervisor o interventor                                                                                                     | Tres (3) días hábiles subsiguientes a la aprobación de las garantías exigidas                                                                                                                                                                                                       |
| Para inicio de la ejecución contractual                                                                                                           | A partir de la fecha registrada en el acta de inicio suscrita entre el supervisor o interventor y el contratista, dentro de los tres días hábiles subsiguiente a la comunicación anterior                                                                                           |
| Para el pago                                                                                                                                      | Dentro de los quince (15) días subsiguientes a la radicación en debida forma de la factura de venta o                                                                                                                                                                               |

|                                                                                   |                              |          |           |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|----------|-----------|
|  | <b>AVISO DE CONVOCATORIA</b> | Código:  | F-CAM-130 |
|                                                                                   |                              | Versión: | 3         |
|                                                                                   |                              | Fecha:   | 09 Abr 14 |

|  |                                                              |
|--|--------------------------------------------------------------|
|  | documento equivalente, acompañado de los debidos<br>soportes |
|--|--------------------------------------------------------------|

NOTA: Todas las horas estipuladas en la presente convocatoria, están expresadas conforme a la hora legal colombiana.

**LA FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO:**

Los interesados en el presente proceso de selección podrán consultar los documentos del procesos en el Portal Único de Contratación Estatal – SECOP, [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co), y en la Secretaría General de la Corporación ubicada en la Carrera 1 No. 60-79, de la ciudad de Neiva, a partir de las 4:00 P.M. del 25 de junio de 2014.

De conformidad con lo expresado por el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 23 del Decreto 1510 de 2013, el proyecto de pliego estará publicado por el término de cinco ( 5 ) días hábiles. Dentro del mismo término antes señalado, los proponentes podrán presentar observaciones o formular objeciones, mediante comunicación electrónica dirigida al correo [avargas@cam.gov.co](mailto:avargas@cam.gov.co).

El presente aviso se emite y publica el veinticinco (25) de junio de dos mil catorce (2014).

**CARLOS ALBERTO CUELLAR MEDINA**  
Director General